INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto de 2010, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación por vía de la Excepción N° 30/10 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna N° -0230-2010-000109 de fecha 18 de mayo de 2010, de la Unidad de Farmacoterapéutica, solicita la adquisición por la vía de la Excepción de reactivos para estudios serológicos para 3 (tres) meses de consumo, ínterin dure el proceso del llamado a Licitación Publica Nacional para adquisición de dichos productos, el mismo es generado por el Dr. Oscar Echeverria, jefe de la Unidad de Medicina Transfusional, a razón que el pedido de ampliación 20% realizado en el marco de la LPN N° 30/10, no cuenta, con la conformidad de la empresa Chaco Internacional y obligatoriamente se deben realizar previamente los estudios serológicos antes de las transfusiones.

La Resolución Nº 079-013/10, de fecha 13 de julio de 2010, en el Art. 1º Autoriza la excepcionalidad del proceso para la "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL" en base a lo dispuesto en el Art 33° Inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas", Art. 2° Autorizar el llamado para Contratación por Vía de la Excepción N° 30/10 para la "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL", Art. 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación por Vía de la Excepción N° 30/10 para la "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL", Art. 4° Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, y sus Decretos Reglamentarios y a su difusión a través del Sistema de información de Contrataciones Publicas.

Conforme a lo establecido en la Res. N° 011-003/09, se dispone la integración con los siguientes funcionarios: Lic Sonia Janette Ramirez Caballero, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dr. Oscar Alberto Echeverria Ramirez, en representación Gerencia de Salud y Abog. Mirtha Noemí Dalla Fontana Gallinar, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye al Q.F. Stella Marina Quintana de Pérez, para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento a la Resol. DNCP 1285/09.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se informa que la presente Contratación se halla incluida en el PAC IPS 2010 en el N° de Orden 526, con un monto a contratar por Gs. 562.115.400 **(Guaraníes Quinientos sesenta y dos millones ciento quince mil cuatrocientos).**

Mirtha Dalla Fontana
Abogada Mat. N° 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. OSCAR ECHEVERRIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005114/10 de fecha 07 de junio de 2010, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Dpto. de Presupuesto, informa que la presente Contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2010 por un monto de **Gs.** 562.115.400 **(Guaraníes Quinientos sesenta y dos millones ciento quince mil cuatrocientos),** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000003699/2010 de fecha 7 de junio de 2010. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Medica General Nº de PAC 00201399/10.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 124/10 de fecha 3 de agosto de 2010, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres recepciondos, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. TECNOFAST S.A.: **Oferta según planilla de ofertas por un monto de** Gs. 690.690.000.- (Guaraníes Seiscientos Noventa Millones Seiscientos Noventa Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 21.000.000.- (Guaranies Veinte y Un Millones) Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Nº de Póliza: 07.1508.018469/000.

   El oferente presenta Constancia N° 1084723 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. INDEX S.A.C.I.: **Oferta según planilla de ofertas por un monto de** Gs. 1.135.919.400.- (Guaranies Un Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Novecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 36.000.000 (Guaranies Treinta y Seis Millones) Empresa Aseguradora: Rumbos S.A. de Seguros Nº de Póliza: 06.1508.32859/000.

3. INFOTEC S.A.: **Oferta según planilla de ofertas por un monto de** Gs. 1.893.360.000 (Guaranies Un Mil Ochocientos Noventa y Tres Millones Trescientos Sesenta Mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 60.000.000.- (Guaranies Sesenta Millones) Empresa Aseguradora: El Sol del Paraguay Cia. de Seguros y Reaseguros S.A. Nº de Póliza: 23.1508.0001794.0000.

   El oferente presenta Constancia N° 1086198 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las empresas oferentes, en la Contratación por la Vía de la Excepción N° 30/10 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, concluimos que:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Dalia Fontana
Abogada Mat. Nº 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Estella Marina Quintana C
Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. OSCAR ECHEVERRIA

OFERENTES	OBSERVACIONES
TECNOFAST S.A.	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: La empresa no presentó la Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138,y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. Atendiendo que la empresa ha sido descalificada por razones técnicas no se ha procedido a solicitar la presentación del documento. CONCLUSIÓN: Reúne los requisitos sustanciales exigidos por el Pliego de Base y Condiciones.
INDEX S.A.C.I.	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Cumple con los requisitos en el P.B.C .en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: Cumple con los requisitos de carácter formal. CONCLUSIÓN: Reúne los requisitos sustanciales y formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.
INFOTEC S.A.	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Cumple con los requisitos en el P.B.C .en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: Cumple con los requisitos de carácter formal. CONCLUSIÓN: Reúne los requisitos sustanciales y formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro comparativo de ofertas; con las sugerencias de adjudicación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Dalia Fontana
Abogada, Mat. Nº 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOC.
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. OSCAR ECHEVERRIA
Director Médico Asistencial

CONTRATACION POR LA VIA DE LA [illegible]CEPC[illegible]N N° 30/10 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL"

									TENOFAST SA.			INDEX SACI			INFOTEC SA			
Item	Cód.	Código de Catálogo	Descripciòn	Unidad	Presentación	Presentación Ofertada	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Màxima Solicitada	Precio Unitario con IVA	Precio Total c/ IVA Cant. Mín.	Precio Total c/ IVA Cant. Máx.	Precio Unitario con IVA	Precio Total c/ IVA Cant. Mín.	Precio Total c/ IVA Cant. Máx.	Precio Unitario con IVA	Precio Total c/ IVA Cant. Mín.	Precio Total c/ IVA Cant. Máx.	% IVA
1	4552	41116002-072	Reactivo HIV 1 y 2. Método Elisa. Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	8.118	56.014.200	112.028.400	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
2	6473	41116002-073	Reactivo p/ Hepatitis B. Método Elisa . Equipo Automatizado.	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	7.172	49.486.800	98.973.600	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
3	3979	41115819-008	Reactivo Anti Core Total. Método Elisa. Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	14.157	97.683.300	195.366.600	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
4	4302	41116002-008	Reactivo HCV 3a. Generaciòn. Método Elisa. Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	23.595	162.805.500	325.611.000	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
5	9693	41116002-010	Reactivo HTLV 1 y 2. Método Elisa. Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	17.006	117.341.400	234.682.800	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
6	4104	41116002-003	Reactivo para Chagas. Método Elisa. Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	5.665	39.088.500	78.177.000	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
7	5421	41116002-050	Reactivo Sífilis. Método Elisa Equipo Automatizado	Determ.	Caja	Caja	6.900	13.800	7.150	49.335.000	98.670.000	6.600	45.540.000	91.080.000	19.600	135.240.000	270.480.000	10%
Total de nuestra Oferta, IVA Incluido:										GS.	690.690.000		Gs.	1.135.919.400		GS.	1.893.360.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirna Dalla Fonte
Abogada, Mat. N° 2495
Coordinadora
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

6. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD DE ACLARACION y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

- En fecha 6 de agosto 2010 de solicita a la firma **Tecno Fast S.A**, catálogos y especificaciones técnicas del Reactivo de la Marca Comercial HTLV I/II ELISA 4.0, asimismo el certificado de experiencia del mencionado reactivo en la Unidad de Medicina Transfusional del IPS o del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea del Ministerio de Salud.

Respuesta: en fecha 9 de agosto de 2010, remite lo solicitado.

- En fecha 9 de agosto de 2010 se solicita a la firma **Infotec S.A.**, lo establecido en el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que existen variaciones en los resultados de cada Ítem en el total del precio en las cantidades mínimas.
  Solicitamos su consentimiento para proceder a la corrección aritmética correspondiente y así continuar con la evaluación pertinente.
  El monto total ofertado en cuanto al monto total de las cantidades mínimas es de Gs. 666.540.000.- (Ciento Seiscientos sesenta y seis millones quinientos cuarenta mil). IVA Incluido.
  El monto total corregido al monto total mínimo seria de Gs. 946.680.000.- (Novecientos cuarenta y seis millones seiscientos ochenta). IVA Incluido

Respuesta: En fecha 12 de agosto de 2010, remite el consentimiento para proceder a la corrección aritmética solicitada.

- En fecha 10 de agosto 2010 se solicita a la firma **Index SACI** la reducción en las cantidades mínimas solicitadas de manera a ajustarnos a la disponibilidad presupuestaria.

Respuesta: En fecha 10 de agosto de 2010, remite la conformidad de ajustar la oferta con la reducción en las cantidades mínimas solicitadas.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fueron evaluadas las ofertas presentadas en la **Contratación por Vía de la Excepción N° 30/2010 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS SEROLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**
La firma TECNO FAST S.A. presenta la menor oferta (guaraníes 690.690.000) constatándose las siguientes deficiencias técnicas:

1.- En la Sección V Programa de Suministros 2. Especificaciones Técnicas Punto 2.- Se solicita la presentación de Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del HC del IPS de los reactivos ofertados, la empresa no presenta dicha Certificación para el reactivo HTLV I y II, ni constancia de utilización del reactivo en Servicios de Sangre del país. En el mismo punto se describe el procedimiento por el cual nuevos reactivos en el mercado paraguayo pueden acceder a dicho certificado.

2.- En la misma Sección Equipos y Accesorios Punto 1.- se requiere la oferta en comodato de 2 (dos) equipos, cada equipo deberá permitir el procesamiento en simultáneo de cuatro estudios como mínimo, cada determinación en placa de 96

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mirtha Dalla Fontana Abogada Mat. N° 2498

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. OSCAR ECHEVERRIA

muestras. Este requerimiento se solicita con el objeto de mejor sangre estudiada para su inmediata transfusión. La Empresa ofe simultáneamente tres estudios.

Consideramos que el incumplimiento de los puntos descritos e punto de vista técnico, por lo cual recomendamos desestimar TECNOFAST S.A.

La oferta presentada por la firma INDEX S.A.C.I. (Guaraníes 1. reactivos, insumos y equipos ofertados se ajustan a las espe solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto consideramos que la mejor oferta presentada c INDEX SACI

Obs. Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria q 562.115.400 y la pronta apertura (27/08/10) de la Licitación pa dichos reactivos solicitamos se adjudique en las cantidad determinaciones de cada uno de los reactivos) y para el react únicamente 6.013 determinaciones, debido a contar con stock sufi

8. CONCLUSION

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos a Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 205 Reglamentario, esta Comisión presenta dos Alternativas:

Alternativa 1

Declarar desierto el presente llamado conforme al Art. 30 Contrataciones Publicas que establece que los precios de inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Alternativa 2

Ante la contingencia de que la unidad de Medicina Transf Central del IPS quede sin la posibilidad de realizar los estu sangre, previa a la transfusión (como establecen las norm recomendamos la adjudicación de la Contratación por Vía 30/10 a la Firma **Index SACI,** con la reducción a la cantidad los Items 1 al 6 y la reducción de la cantidad mínima del íte Método de Elisa Equipo Automatizado", de manera a ajustarno presupuestaria siendo la oferta que cumple con las Espec solicitadas, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIA
Mirtha Dalla Fontana
Abogada Mat. N° 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica - IPS

INDEX SACI

Item	Còd.	Código de Catálogo	Descripciòn	Marca / Fabricante / Origen / Procedencia	Unidad	Presentación	Presentación Ofertada	Cantidad Minima Solicitada	Precio Unitario con IVA	Precio Total Adjudicado c/ IVA
1	4552	41116002-072	Reactivo HIV 1 y 2. Método Elisa. Equipo Automatizado	**MUREX HIV 1.2.0** Murex Limited / Inglaterra / Italia	Determ.	Caja	Caja	6.900	8.118	56.014.200
2	6473	41116002-073	Reactivo p/ Hepatitis B. Método Elisa . Equipo Automatizado.	**MUREX HBsAg** Murex Limited / Inglaterra / Italia	Determ.	Caja	Caja	6.900	7.172	49.486.800
3	3979	41115819-008	Reactivo Anti Core Total. Método Elisa. Equipo Automatizado	**MUREX Anti-HBc** Murex Limited Inglaterra / Italia	Determ.	Caja	Caja	6.900	14.157	97.683.300
4	4302	41116002-008	Reactivo HCV 3a. Generaciòn. Método Elisa. Equipo Automatizado	**MUREX HCV 4.0** Murex Limited / Sud Africa / Sud Africa	Determ.	Caja	Caja	6.900	23.595	162.805.500
5	9693	41116002-010	Reactivo HTLV 1 y 2. Método Elisa. Equipo Automatizado	**MUREX HTLV I-II** Murex Limited Inglaterra / Italia	Determ.	Caja	Caja	6.900	17.006	117.341.400
6	4104	41116002-003	Reactivo para Chagas. Método Elisa. Equipo Automatizado	**BIOSCHILE CHAGAS 3ª. GENERACION.** Bios Chile / Chile	Determ.	Caja	Caja	6.900	5.665	39.088.500
7	5421	41116002-050	Reactivo Sífilis. Método Elisa Equipo Automatizado	**MUREX SIFILIS ICE** Murex Limited Inglaterra / Italia	Determ.	Caja	Caja	6.013	6.600	39.685.800
								Total Adjudicado, IVA Incluido:	**Gs.**	**562.105.500**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Dalla Fontana
Abogada Mat. N° 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
[illegible]ella Marina Quintana C.
[illegible]a - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. OSCAR ECHEVERRIA
Jefe Unidad Medicina Transfusional

Monto Total Adjudicado IVA INCLUIDO: Gs 562.105.500.- (Gu
sesenta y dos millones quinientos mil)

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONT

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado
la suscripción del contrato los documentos solicitados en el punto

Es nuestro informe.-

.....
Dr. Oscar Alberto Echeverria
Ramirez
Gerencia de salud

.....
Abog. Mirtha Noemí Dalla Fontana.
Dirección Jurídica

.....
Lic. Sonia Janette Ra
Dirección de Gestió
Servicio

.....
Q.F Stella Marina
Dirección de Gestió
Servicio
Q.F. Stella M
Jefa - Oficina de Suministros
DGBS

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCI

00019

DBS/OBS/ N° 425/2010

MEMORANDUM

PARA	**: Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE	: Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA	**: INFORME DE EVALUACION CVE Nº 30/10.**
LUGAR Y FECHA	: Asunción; 17 de Agosto de 2010

Con relación al Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la **CVE Nº 30/10 "Adquisición de Reactivos para Estudios Serológicos para Unidad de Medicina Transfusional del HC del IPS"**, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 num. 8 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En ese sentido, se observa que en la pág. 7 del Informe citado, se transcribe que en respuesta a lo solicitado por la Comisión a la firma Tecno Fast S.A. "remite lo solicitado", debiendo decir que remite solo los catálogos requeridos, siendo que en el Informe Técnico (punto 7) se aclara que dicha firma no remitió todas las documentaciones requeridas, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Verificado por:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Of. de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Manuel Astigarraga, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios